



DECRETO N° 963 /

TEMUCO, 16 SEP 2021

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 09.09.2021, presentada por COMERCIAL WENJIE XU E.I.R.L.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 27 de Agosto de 2021, entre Inversiones M&M Spa y Comercial Wenjie Xu E.I.R.L.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 23 de Agosto de 2021, entre don Nelson Albornoz Ruedlinger y Comercial Wenjie Xu E.I.R.L.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-2754
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: RESTAURANT NOCTURNO
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: ANDRES BELLO N° 770
Nombre Titular de la Patente	: INVERSIONES M&M SPA
Rut Titular de la Patente	: 76.918.698-0
Dirección Particular	:

Nombre del Comprador	: COMERCIAL WENJIE XU E.I.R.L.
RUT Comprador	: 77.412.517-5
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: WENJIE XU
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 09.09.2021
Transferencia N°	: 58
Fecha	: 14.09.2021
D.A. Renovación	: 388 DE FECHA 17.05.2021

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/cnu

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

2302366